

HIDROTECNOVARE S.A.

Guayaquil, 08 de Febrero del 2019

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROTECNOVARE S.A.

En cumplimiento de mis funciones como comisario, es menester informar que el Balance a la Compañía HIDROTECNOVARE S.A. Con expediente # 180788 correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 diciembre del año 2018, confirmo me fue entregado, con todos sus anexos y comprobantes, que una vez revisados y analizados he observado los siguientes puntos.

1.- Una vez hecha la revisión de la documentación, que contiene los soportes, se ha comprobado el fiel cumplimiento con los principios de las normas NIFF, Societarias, Tributarias, y Normas de Contables regularmente exigidas y apegadas a las leyes que rigen en el Ecuador.

2.- Una vez hecha la revisión por las provisiones con las obligaciones de pago Impuestos en General y Contribuciones que rigen en las leyes Ecuatorianas se ha verificado que han cumplido tanto en los tributos Municipales, Impuestos Tributarios, Contribuciones Societarias y con todas las obligaciones laborales que rige en las normas, y leyes en el Ecuador.

Atentamente,



CPA. EVA VELOZ BALAREZO
C.I. # 0916207293
COMISARIO